

social, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2005, a las 8,45 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 18 de junio de 2005 a las 11,00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de todas las compraventas que hubieren habido hasta la fecha y las futuras en que la Sociedad haga de mediadora.

Cuarto.—Modificación del artículo 26.º y de la Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el Informe que el sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Santa Eulalia de Ronçana, 1 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gaspar Camarasa Berenguer.—25.946.

CLUB ZAUDIN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, Km. 1.5, Bormujos (Sevilla) el día 23 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión del ejercicio social de 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Jiménez Astorga.—24.576.

CNES. ARAPLASA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 21 de junio de 2005 a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convo-

catória, y en su caso, el día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, el nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita, así mismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los puntos del orden del día.

Plasencia, 19 de mayo de 2005.—Juan Arturo López Gamonal. Presidente.—27.339.

COINTRA GODESIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Cointra Godesia Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón kilómetro 1,600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos o, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y de las cuentas que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas y de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 120 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas y tengan depositadas dichas acciones en la Sociedad u otras Entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas Entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad, en el domicilio social, con-

tra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—24.579.

COINTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Cointra Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio del Grupo Cointra de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del mandato conferido a los Auditores externos de la Sociedad y de su grupo consolidado para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Quinto.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta. Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y tengan depositadas dichas acciones en la Sociedad u otras Entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas Entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan García-Moreno y López de Sagredo.—24.580.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de la compañía, avenida Sarriá, 102-106, 7.º, de Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Administrador único.

Quinto.—Delegación en el Administrador único de las facultades necesarias para la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio convocatoria, tienen el derecho de examinar, en el domicilio social de la compañía, avenida Sarriá, 102-106, 7.ª planta, Barcelona, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados.

También tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio García Castellá.—26.059.

COMERCIAL FRANCÉS Y ALAMEDA, S. L. SUINFER LEVANTE, S. L.

Edicto

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 7/04, en trámites de ejecución n.º 146/04 en reclamación de cantidad, a instancia de Ángel Cremades Navarro contra Comercial Francés y Alameda, S. L. y Suinfer Levante, S. L., se ha dictado auto con fecha 10-5-05 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª. Ilma., por ante mí, el Secretario dijo: A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Comercial Francés y Alameda, S. L. y Suinfer Levante, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligada a satisfacer.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, M.ª Isabel Martínez Berenguer.—24.645.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio, sito en Madrid, plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el derecho a que, en caso de que así lo soliciten, se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Zaragoza Torres. 26.058.

COMERCIAL Y TALLERES REPARACIÓN AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 14 de junio, a las 17,30 horas, en el domicilio social, carretera Madrid, kilómetro 408,5, de Alicante, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de los informes de la misma.

Alicante, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único Asesoramiento en Management y Gestión, Sociedad Limita, y como persona física designada al efecto de representar al Administrador único, Miguel Peraita Ugarte.—24.512.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S. A. (COMISMAR)

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, 4, planta 1.ª, 28020 Madrid, a las trece horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.—24.566.

COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CASBEGA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, calle Campezo, 10, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las mismas hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o en su caso nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Javier Juliá Díez de Rivera.—24.586.

COMPAÑÍA DE REFORMA INTERIOR Y ENSACHE DE POBLACIONES, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en calle Mesones, edificio El Suizo, número 1, 3.ª E, de Granada, el próximo día 17 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente